Paraque con mas autoridad y solemnia se haga de aqui en
adelante y atendiendo a que Andres de torrecilla vezino de la
dha villa y persona que lo a hecho con todo cuidado y caridad y qual
con [illegible] de dos reales [illegible] su Magd y a[illegible] acordado
de el mandar dar la presente en la dha razon por la qual
Nombramos a [illegible] al dho Andres de torrecilla [illegible]
[illegible] de los dhos cruzados y demas ministros [illegible] que
fueren a la dha villa a la dha predicacion [illegible] de la
santa Bulla en lugar [illegible] de [illegible] lo que agora que lo
[illegible] os mandamos que al susodho [illegible] tengais
[illegible] de dho predicador y ministros [illegible] portal
officiales le guardeis y hagais guardar y que se le guarden
todas las preheminencias y exempciones y libertades a
quienes [illegible] y que no se le pueda echar ni encargar ningun
officio ni carga concejil de cobrar padrones de Bullas
[illegible] alcavalas [illegible] ni [illegible] padrones
de [illegible] ni nombrarle por hermano de
ninguna cofradia ni que [illegible] en su cassa [illegible]
echar [illegible] ni [illegible] ni cavallos [illegible] que quede
libre de todo ello como su Magd lo tiene dispuesto y ordenado
[illegible] lo qual sea [illegible] de la protestacion acordada [illegible]
[illegible] para que los ministros de cruzada no sean
[illegible] de los [illegible] contribuciones [illegible]
Milicia durante las guerras [illegible] en ello
[illegible] dado [illegible] firmado de [illegible]
sellado con el sello de [illegible] armas [illegible]
[illegible] en Madrid a [illegible] de mayo de mill
seiscientos setenta y quatro años [illegible] D. Antonio de [illegible]
[illegible] D. Alonso [illegible]

Respecto de ser [illegible] y [illegible]
tiempo no puede aver [illegible] con [illegible]
[illegible] mismas exempciones [illegible] Andres
de torrecilla [illegible] Suplica [illegible]
[illegible] a Matias de [illegible] por su
[illegible] determine lo que mas convenga [illegible] a obedezer [illegible]